





# I DRP 001 - REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS **PELIGROSOS**







### Introducción

El presente Instructivo describe la secuencia de pasos a seguir en la plataforma de Ciudadano Digital para gestionar la obtención del Certificado Ambiental Anual (CAA) como generador de residuos peligrosos, emitido por la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba.

### Generalidades de acceso al sistema

- El acceso a la plataforma se realiza mediante Google Chrome accediendo al portal de Ciudadano Digital (CiDi) para cargar la documentación correspondiente. Es necesario que el usuario posea CiDi nivel 2.
  - Link de acceso: <a href="https://cidi.cba.gov.ar/Cuenta/Login">https://cidi.cba.gov.ar/Cuenta/Login</a>
- Los responsables deben verificar el avance del proceso de obtención de certificación mediante plataforma de CiDi donde se visualizan las notificaciones y avances.

I DRP 001 Rev05 Pág. 2 de 19





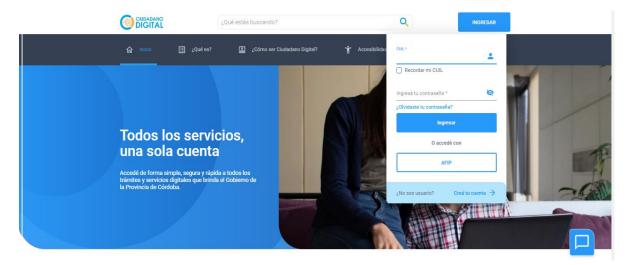


### INSCRIPCIÓN GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

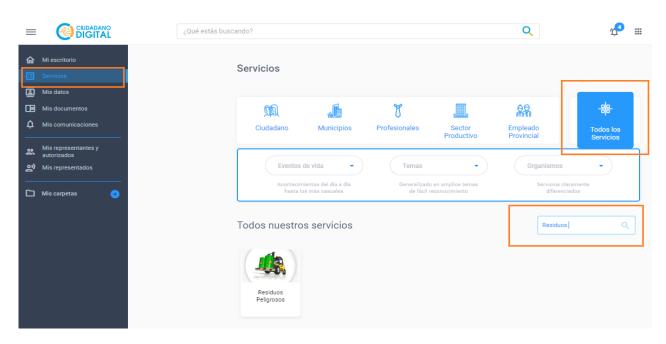
El proceso inicia a partir de la necesidad del proponente de registrarse como generador de residuos peligrosos, trámite que se gestiona a través de la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba:

#### 1.1 - INICIO DE SESIÓN

Acceder al portal Ciudadano Digital e iniciar sesión ingresando sus datos personales (CUIL y contraseña).



Luego de iniciar sesión, ingresar en "Servicios" dentro del menú principal que está ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla, se genera un despliegue de algunos servicios disponibles de iniciarse y para acceder a residuos peligrosos cliquear en "Todos los servicios" y localizar el servicio correspondiente de "Residuos Peligrosos" utilizando el buscador.



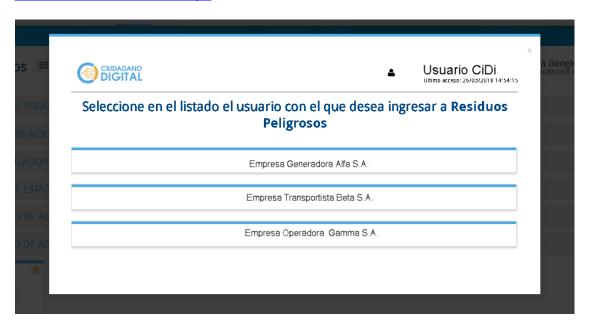




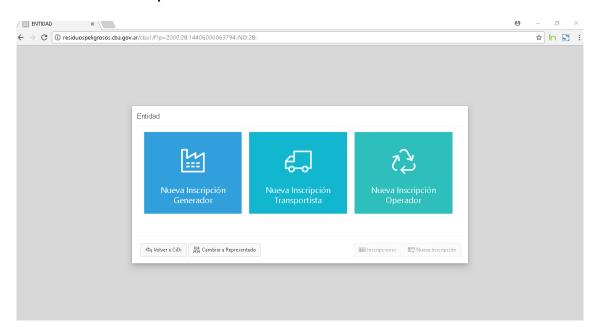


> Seleccionar la empresa que está representando con su usuario de CiDi y desea registrarla como generadora de residuos peligrosos.

Nota: Para designarse como representante legal de una persona jurídica registrada en IPJ, realiza https://cidi.cba.gov.ar/portal/dashboard/representantessolicitud online en: autorizados/nueva-relacion-legal



Seleccionar Nueva Inscripción Generador



I DRP 001 Rev05 Pág. 4 de 19





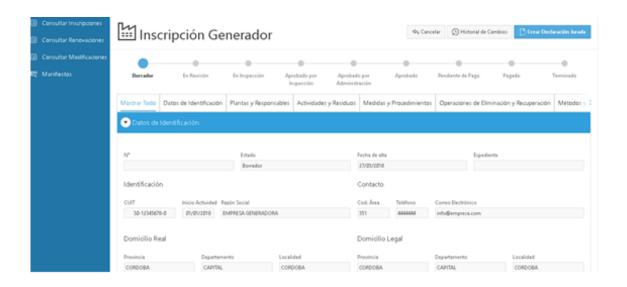


### 2 – GENERACIÓN DE SOLICITUD BORRADOR.

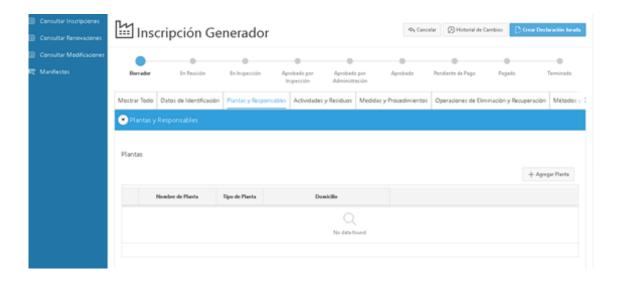
Al iniciar solicitud cliqueando en "Nueva solicitud de generador" se accede al menú principal del proceso de inscripción como generador, conformado por una secuencia de nodos que representan cada instancia del proceso.

En primera instancia "generación del borrador" se despliegan pestañas/secciones con formularios que deben ser completados según indicaciones a continuación.

2.1 - Sección "Datos de identificación": muestra los datos identificatorios cargados en la base de datos de CiDi.



- 2.2- Sección "Plantas y Responsables": Comienza la carga del formulario definiendo las plantas que darán origen a los Residuos Peligrosos y los Responsables de las mismas.
- Seleccionar pestaña Plantas y Responsables.

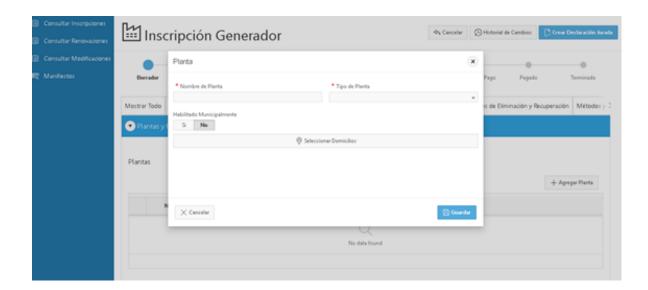


> Cliquear en el botón "+Agregar Planta" e iniciar la carga de datos de la planta generadora en los formularios de la ventana que se abre.

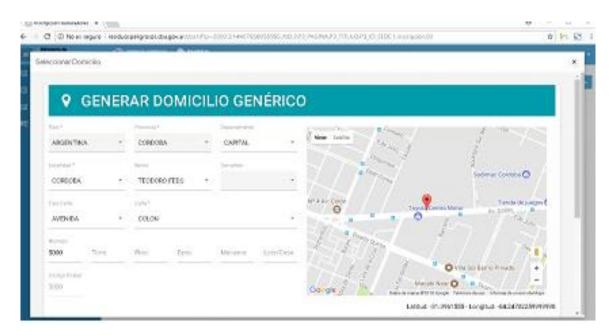








- Realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario.
  - Nombre de la Planta
  - Tipo de Planta
  - Habilitación Municipal (si corresponde)
  - Domicilio: la carga del Domicilio se realiza en nueva ventana, que el sistema abre automáticamente el cliquear "Seleccionar domicilio", ubicar el marcador en el mapa que se puede visualizar para poder confirmar que los datos ingresados corresponden a la ubicación real de la planta. Completa los datos solicitados y click en botón "Guardar".

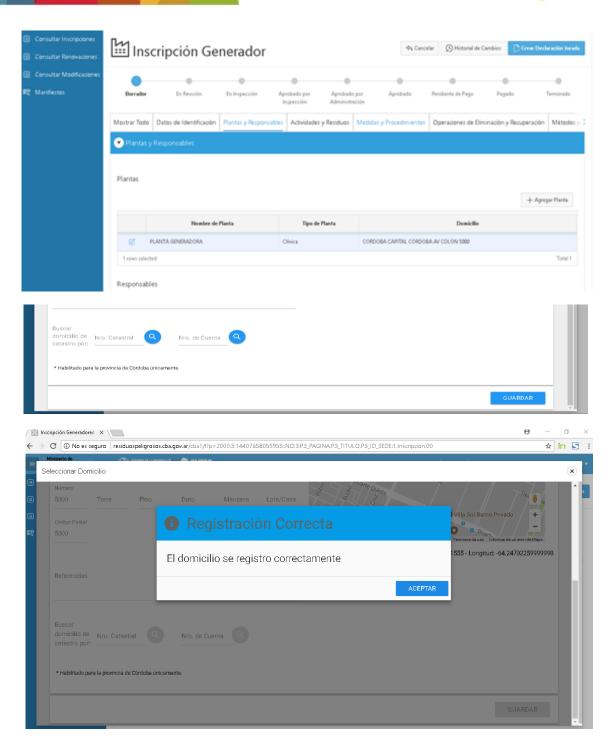


> Una vez guardada y cerrada la ventana de "domicilio", se retorna a la pantalla anterior, nuevamente cliquear en "Guardar" para confirmar la Planta agregada.









> Cargar los Responsables de la Empresa: ingresar Representante Legal y Representante Técnico.

Cliquear en el botón "+ Agregar Responsable" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario:

- Tipo de Responsable
- Nro. De Documento
- Sexo

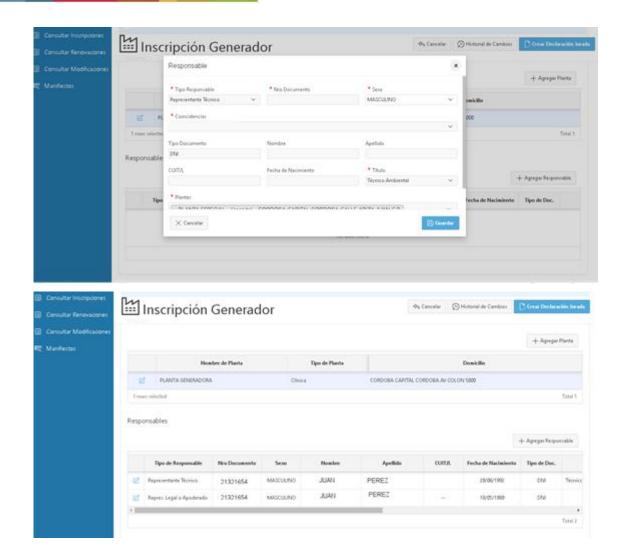
El sistema devolverá automáticamente los datos de la persona que corresponde.

Nota: En caso de existir más de una persona vinculada al Nro. De Documento cargado, mediante la lista de Coincidencias selecciona quien corresponde.









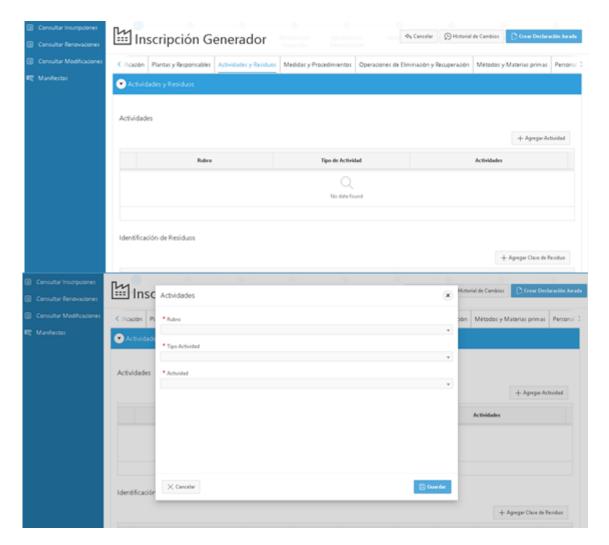
# 2.3- Sección Actividades y Residuos:

- > Seleccionar pestaña "Actividades y Residuos".
- > Iniciar carga cliqueando "+ Agregar Actividad" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario.
  - Rubro
  - Tipo de Actividad
  - Actividades







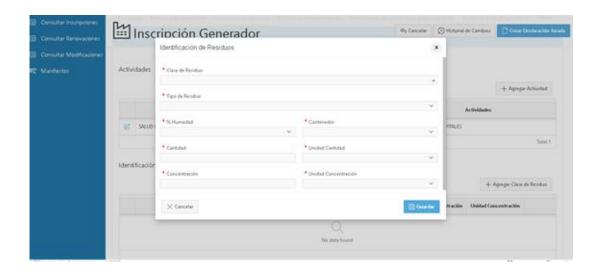


- > Cliquear en el botón "Guardar" para confirmar los datos ingresados y continuar con la carga de Residuos.
- ➤ Ingresar a "+ Agregar Clase de Residuos" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario referidos al material peligroso generado en la Planta.
  - Clase de residuo
  - Tipo de residuo
  - Porcentaje de humedad
  - Contenedor
  - Cantidad
  - Unidad de medida de la cantidad
  - Concentración
  - Unidad de medida de la concentración









> Confirmar los datos con click en el botón "Guardar".

## 2.4- Sección Medidas y Procedimientos:

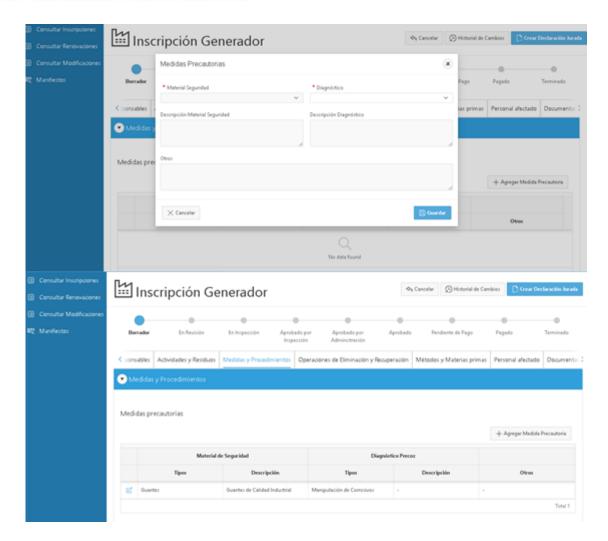
- > Seleccionar Pestaña "Medidas y Procedimientos".
- > Seleccionar botón "Agregar Medidas Precautorias" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario:
  - Material seguridad
  - Diagnóstico
  - Descripción material de seguridad
  - Descripción diagnóstico
  - Otros









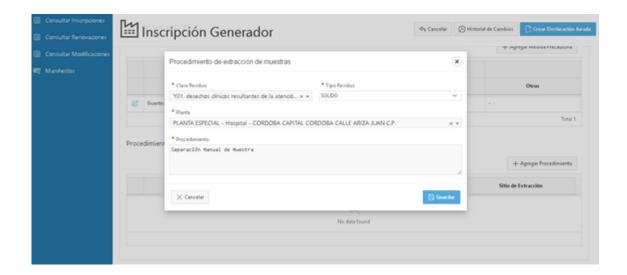


- > Cliquear en "Guardar"
- > Seleccionar botón "Agregar Procedimientos" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario:
  - Clase de residuo
  - Tipo de residuo
  - Planta de generación
  - Procedimiento







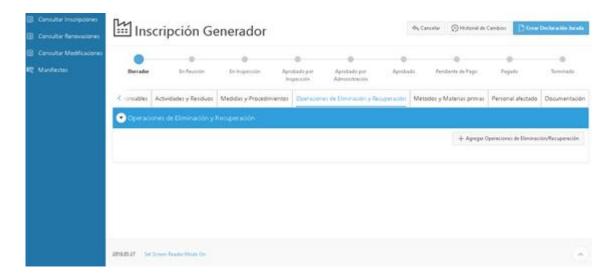


> Cliquear en "Guardar".

# 2.5- Sección Operaciones de Eliminación y Recuperación:

- > Selecciona pestaña "Operaciones de Eliminación y Recuperación".
- > Selecciona botón "+ Agregar Operaciones de Eliminación / Recuperación".

Nota: En la pantalla desplegada se deberá seleccionar al menos una operación de cada tipo.

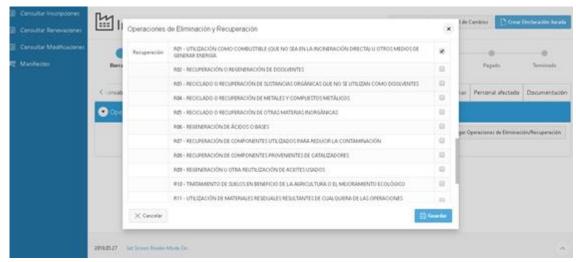












Confirmar las operaciones seleccionadas con click en botón "Guardar".

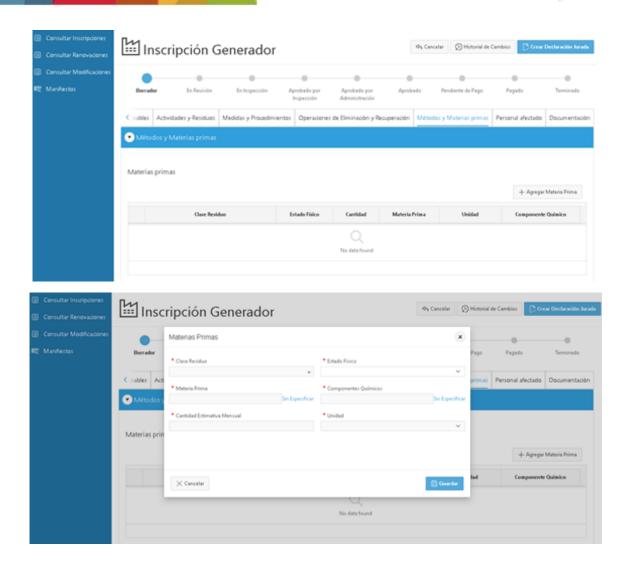
# 2.6- Sección Métodos y Materias Primas

- Seleccionar pestaña "Métodos y Materias Primas".
- > Seleccionar "+ Agregar materia prima" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario:
  - Estado físico
  - Materia prima
  - Cantidad
  - Componente químico
  - Unidad de medida de la cantidad







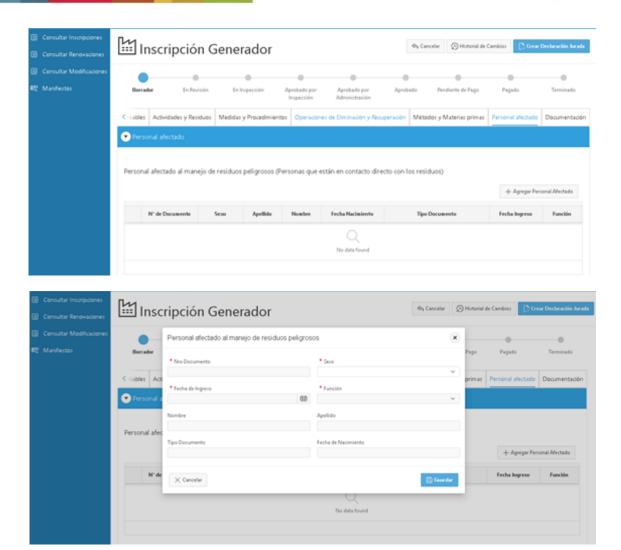


- Cliquear en botón "Guardar".
- 2.7 Sección personal afectado: se carga información de las personas que tienen contacto directo con el material peligroso.
- > Seleccionar pestaña "Personal afectado".
- > Seleccionar botón "Agregar personal afectado" y realizar la carga de los siguientes datos en los campos del formulario:
  - Número de documento
  - Sexo
  - Fecha de ingreso
  - Función
  - Apellido
  - Nombre
  - Tipo de documento
  - Fecha de nacimiento









Cliquear en boton "Guardar"

## 2.8- Sección Documentación: carga documentación por cada planta

- > Seleccionar pestaña Documentación.
- > Seleccionar planta correspondiente para realizar carga de documentación por unidad generadora.
- > Iniciar carga de archivos seleccionando el ícono azul a la izquierda de cada documento
- > Seleccionar archivo de su computadora y realizar carga.







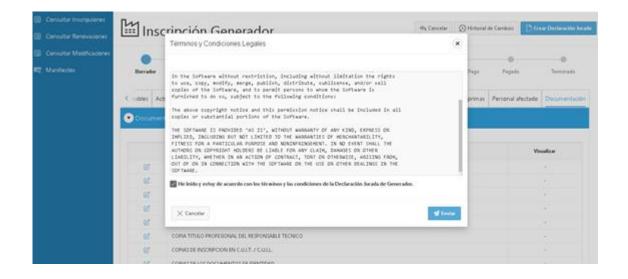


2.9- Declaración Jurada: Luego de haber completado con la información correspondiente a todas las secciones del formulario de Inscripción, confirma los datos para generar la Declaración Jurada para iniciar el trámite de Alta de la Empresa Generadora.

- Seleccionar "Crear Declaración Jurada".
- Aceptar "Términos y Condiciones Legales" para continuar el proceso.
- Cliquear en botón "Enviar".

Nota: En caso que alguna sección del formulario no haya sido cargada, el sistema lo indicará.

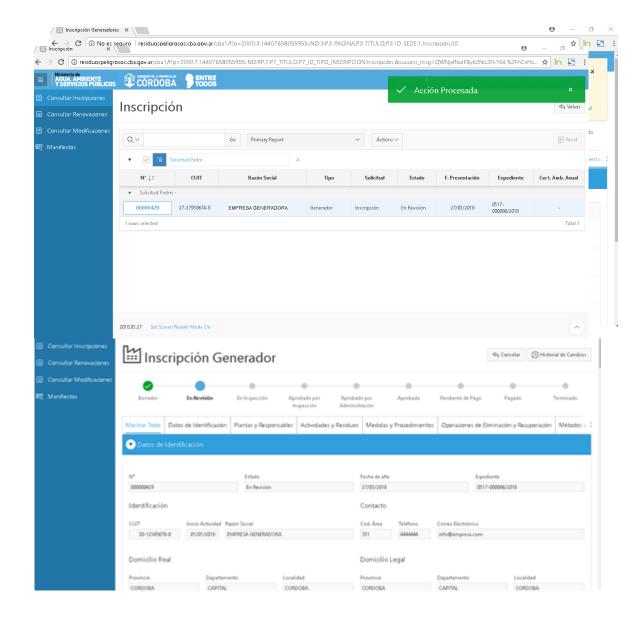
- Si la declaración jurada se generó correctamente aparece en pantalla un mensaje en color verde "Acción procesada", esto significa que se generó el "borrador".
- Verificar que la solicitud borrador pase al estado "Revisión", si queda en estado de "borrador" la solicitud no será procesada.











## **3- ESTADO APROBADO**

Una vez generada la solicitud, personal de la Secretaría de Ambiente evalúa toda la información y documentación presentada.

El responsable de la empresa debe verificar el estado de aprobación mediante observación del proceso en plataforma de CiDi.

Luego de ser aprobado por los diferentes sectores se procede al pago de la tasa, que debe <u>ser</u> <u>pagada obligatoriamente después de que la solicitud esté aprobada</u>, si la misma es abonada con anterioridad puede suceder que la solicitud no se apruebe y la tasa no será retribuida.





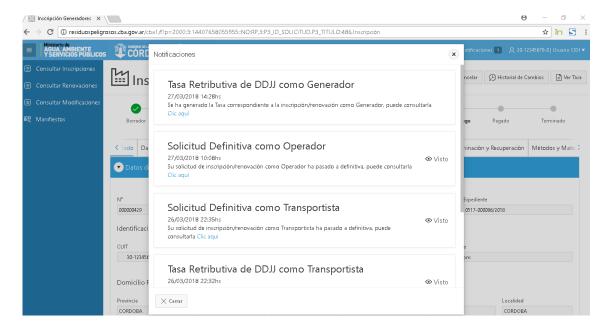


- 4- ESTADO PENDIENTE DE PAGO: Estado provisorio hasta que se realice el pago de tasa.
- > Emitir cupón de pago de tasa provincial.
- > Imprimir el cupón de pago: Tiene 2 opciones, click en el mensaje con letras azules o en la página principal botón Ver Tasa.



Realizar el pago de Tasa y enviar el comprobante de pago por mail RESIDUOS.PELIGROSOS@CBA.GOV.AR

Nota: Cuando se realiza el pago de Tasa se genera una nueva Notificación en la parte superior de la página, donde al hacer click se desplegará una pantalla con los mensajes referidos a novedades de su trámite.



## 5- ESTADO TERMINADO:

En el lapso de 24 a 48 hs se acredita el pago y pasa a estado terminado. Se genera el Certificado Ambiental Anual (CAA) y la empresa queda habilitada para generar Residuos Peligrosos. Se







emite una notificación de aviso de Certificado Ambiental emitido.

➤ Ingresar al Portal de CiDi para descargar el certificado.